

Propone la diputada Eda Palacios Márquez crear la Ley Cultural en BCS

Posted on 15 de junio de 2023 by Diario Humano



“Conservar y promover la historia y tradiciones que nos identifican, equivale a mostrar el respeto que debemos hacia el legado de generaciones que nos precedieron”: diputada Eda Palacios

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La diputada Eda María Palacios Márquez (PRS) presentó una iniciativa para crear la Ley para la Investigación, Conservación, Fortalecimiento y

Promoción de la Identidad, Tradiciones, Usos y Costumbres Regionales del Estado de Baja California Sur, para que la expresión cultural, los conocimientos tradicionales, las costumbres forjadas y transmitidas de generación en generación por el pueblo sudcaliforniano, tengan una especial protección y promoción por el Gobierno del Estado y los Municipios, mediante sus instituciones y el pueblo en general.

Palacios Márquez, explicó también que, con base en las disposiciones plasmadas en el artículo 4° párrafo décimo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del artículo 13 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, del artículo 27.1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el artículo 5 de la Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural y numerosas leyes más, es que se busca potenciar la identidad local, rescatar la historia sudcaliforniana y proporcionar a la sociedad, especialmente a las juventudes, una nueva visión de los hechos y actos históricos que le dieron rumbo a la entidad.

Finalmente, la diputada indicó que no existe en el marco jurídico estatal, una ley encaminada a preservar la identidad regional, entendida como las manifestaciones culturales que se dan en los cinco municipios, por lo que, la ley en mención contempla 25 artículos, distribuidos en ocho capítulos, en los que se establecerán las disposiciones generales, que determinarán que será el Instituto Sudcaliforniano de Cultura y los ayuntamientos a través de las direcciones o institutos de cultura municipales y cronistas, quienes apliquen la ley.

Previo a la presentación de la iniciativa, la diputada Eda María Palacios Márquez ofreció una rueda de prensa a medios de comunicación en la que fueron expuestos los detalles de la iniciativa en mención, ahí mismo, se contó con la participación de Diputados Constituyentes, cronistas municipales y organizaciones de la sociedad civil, quienes promueven el rescate de la identidad regional en la entidad.